El nacimiento de la Imprenta Real en la segunda mitad del siglo XVIII fue una consecuencia más, y de considerable importancia, en el proceso de transformación política, social y cultural impulsado por los consejeros de los Borbones. Es de sobra conocida la labor de la minoría ilustrada, promotora de las artes y las ciencias, para propiciar una elevación del nivel cultural y artístico en el país que permitiera igualarlo al resto de Europa y, en particular, a la corte francesa. La Imprenta Real, cuya gestación comienza en el reinado de Fernando VI, se consolida y define como un instrumento de control estatal con Carlos III, y alcanza su punto de máximo esplendor en la corte de Carlos IV, convirtiéndose en una magnífica empresa editorial de cuyas prensas saldrían importantes libros científicos y literarios, lujosamente ilustrados y cuidadosamente impresos y encuadernados. Leyes y cédulas reales favorecieron el resurgir del libro español, pilar fundamental del nuevo Estado edificado por los ministros de la dinastía borbónica.

Con respecto al reinado de Carlos III, las principales escuelas historiográficas han coincidido en otorgarle una recurrente valoración desde la perspectiva del cambio ilustrado, haciendo coincidir ese momento con el apogeo del discurso y la práctica reformistas. Aunque políticamente es aceptable la inflexión producida en el desarrollo de las reformas con el acceso al trono de Carlos IV, no puede decirse lo mismo de la producción científica, artística o literaria, ni de una posible alteración de valores en el campo de la teoría estética. Como es bien conocido, la pérdida de fuerza del reformismo político no se debió tanto a una inexistente inversión de la posición ideológica del nuevo rey, ni siquiera a una modificación radical del gabinete -ya que heredó de su padre al primer secretario de Estado-, sino más bien al cambio de actitud de Floridablanca ante los acontecimientos de Francia. El freno en el proyecto de reforma fue una reacción de autodefensa del Despotismo Ilustrado ante la amenaza de disolución de los fundamentos del sistema. Pero no debe olvidarse que los protagonistas de la vida pública a fines del reinado de Carlos III fueron los mismos que inauguraron el de Carlos IV. Y es justo recordar que el gabinete más ilustrado de todos los que gobernaron en el país fue nombrado por este último monarca. En efecto, la remodelación del gobierno iniciada a finales de 1797 situó en el poder a auténticos ilustrados como Francisco de Saavedra -al frente de las secretarías de Estado y Hacienda-, Mariano Luis de Urquijo -encargado de la política exterior – y Jovellanos, el paradigma del político ilustrado, quien asumió la titularidad de Gracia y Justicia. Es más, los logros fundamentales de Jovellanos -la creación del Real Instituto Asturiano de Gijón y la publicación de su Informe de la ley agraria–, vieron la luz con Carlos IV.

Si esto sucedía en la esfera política, la continuidad e incluso la expansión del dominio de las luces fue todo un hecho al iniciarse la década del noventa, a pesar de las barreras inquisitoriales establecidas en las aduanas para evitar la penetración de la ideología revolucionaria.

Por lo que respecta a la teoría de las artes, el periodo de mayor influencia de la doctrina de Mengs, sustentada en la formación imitativa del gusto a partir de los modelos de la antigüedad –y, por tanto, exponente máximo de la sensibilidad clasicista–, no coincide estrictamente, como se ha venido señalando, con su segunda estancia en Madrid entre 1774 y 1776. Cabría afirmar que

[2]

mucho más influyente fue la publicación en 1780 de sus Obras, en edición de José Nicolás de Azara, y que este libro fundamental desde el punto de vista del neoclasicismo circuló profusamente en la época de Carlos IV, incitando a los responsables de la Imprenta Real a proponer una segunda edición, que vería la luz en 1797.

Un gesto muy significativo del extraordinario vigor de la estética clasicista y de su favorable acogida por la nueva corte fue la transformación de Madrid, apenas unos días y con carácter escenográfico, en la más hermosa capital neoclásica de Europa, con ocasión de las fiestas celebradas en la villa para conmemorar la exaltación de Carlos IV al trono en septiembre de 1789. En la introducción al bello libro impreso para dejar memoria de los fastos, José Moreno escribió unas palabras paradigmáticas de la posición estética de la elite cultural: "Se confunde no pocas veces lo más cargado de adornos con lo mejor adornado: y ésta es (digámoslo así) la pedantería de las bellas Artes. Por el contrario ¡qué sublimidad, qué belleza inexplicable tiene una sencillez magestuosa, en que se admira el arte, y no se conoce el artificio! Sin duda por esta razón se advierte que los antiguos, que tanto nos aventajaron en punto de bellas Artes, nos han dexado los más excelentes dechados en las composiciones más simples"¹.

El instrumento del que se sirvió la Ilustración para hacer extensivo el dominio de la razón e imponer el buen gusto no fue la palabra oral, controlada por el clero a través del púlpito, sino el texto impreso. Desde mediados de siglo quienes apostaban por la reforma fueron conscientes de que la transformación de una sociedad y de un sistema de valores altamente sacralizados en un nuevo modelo dominado por la secularización del pensamiento, pasaba por un proceso de culturización dirigido a provocar el necesario relevo de mentalidades. En este sentido la instrumentalización del libro desempeñó un papel determinante. No existe, desde esta perspectiva, un medio más fiable para conocer el alcance ideológico del entorno de la corona que el análisis de los libros publicados por la imprenta que controlaban directamente el rey y sus ministros. Si evaluamos los libros salidos de las prensas de la Imprenta Real a partir de 1781 –cuando tras la muerte de Francisco Manuel de Mena su dependencia del rey pasa a ser absoluta-, llegaremos a una conclusión que, una vez más, obliga a revisar la tan extendida opinión de que el reinado de Carlos IV representa la decadencia del movimiento ilustrado. Porque si bien es cierto que la iniciativa privada de los Ibarra, Sancha, Cano o Marín alcanza su máximo esplendor con Carlos III, no es menos cierto que la iniciativa pública de la Imprenta Real conocerá sus mejores años durante la última década del siglo XVIII y la primera de la centuria siguiente. Baste recordar al respecto los casos de dos inmensas figuras de la Ilustración española, José Nicolás de Azara y José Ortiz y Sanz, de quienes la Imprenta Real editó la casi totalidad de sus obras.

Embajador en Roma y París ante Pío VI y el Directorio y Consulado de la República Francesa, hombre de letras, anticuario, coleccionista y bibliófilo, Azara fue uno de los más insignes diplomáticos de la Europa de fines del XVIII y una personalidad de extraordinaria cultura clasicista. Bajo la protección de Carlos IV apareció su traducción de la Historia de la vida de Marco Tulio Cicerón de Conyers Middleton y la reedición de las Obras de D. Antonio Rafael Mengs. Dos libros esenciales del clasicismo ilustrado en sus aspectos conceptual y formal. No menos relevantes fueron las obras

de Ortiz y Sanz y el apoyo que para su edición consiguió del rey. Erudito y estudioso de la arquitectura al estilo del conde Caylus y los académicos franceses, sus traducciones de los tratados de Vitrubio, Palladio, Bottari y Milizia fueron obras básicas para el conocimiento de la teoría y práctica arquitectónicas y para la fijación de un código lingüístico, canónico y normativo en la definición del proyecto constructivo, su diseño y su divulgación. De época de Carlos III fue la traducción de Vitrubio, pero el grueso de su producción científica apareció en el reinado siguiente: entre 1789 y 1807 la Imprenta Real editó el Compendio cronológico de la Historia de España, la descripción del teatro romano de Sagunto y las traducciones que hiciera de El teatro de Milizia, Los diez libros de Diógenes Laercio sobre las vidas de los filósofos más ilustres y Los quatro libros de Arquitectura de Andrea Palladio. Estas referencias dan una idea somera de la orientación ideológica y estética dominante en el periodo de Carlos IV, y aun con todas las reservas que se quiera poner a un texto tan obviamente apologético como las Memorias de Godoy, justo es admitir que el ministro estaba en lo cierto cuando afirmaba: "En mi tiempo se multiplicaron los ejemplares de los autores clásicos, griegos, latinos y españoles, de todos los que no abundaban se hicieron reimpresiones; lo que no alcanzaban o no hacían las empresas particulares de los libreros editores, lo hacía la Imprenta Real que en mi tiempo nunca estuvo ociosa"2. Son muy numerosas las observaciones que el Príncipe de la Paz vierte en los seis volúmenes de su apología al apoyo de las ciencias, las artes y las letras a través de la Imprenta Real.

Es de rigor reconocer que los responsables del impulso dado al libro desde las esferas oficiales fueron, de forma directa, los asesores del monarca, sus consejeros y ministros, aquellos quienes, como Floridablanca o Godoy, apostaron de una manera decidida por la renovación del país al amparo de las ideas de la Ilustración. Perfectamente dirigida por esos renovadores ilustrados, a la Imprenta Real le cupo la importante misión histórica de encauzar el cambio hacia la modernidad. De esta forma, la Imprenta Real no fue sólo un instrumento más al servicio de unos fines políticos determinados, sino el vehículo fundamental del cambio, un medio extraordinariamente eficaz de difusión ideológica. La influencia que el conde de Floridablanca, y más tarde Godoy, Saavedra o Urquijo, ejercieron en el devenir de la Imprenta Real, es significativa del interés que tuvo la empresa para el círculo dirigente del país.

Desde otro punto de vista, el técnico, la creación de la Imprenta Real supuso la renovación del arte tipográfico, poniendo de manifiesto el buen oficio de un notable número de operarios: abridores de punzones, fundidores de tipos, impresores, encuadernadores, ilustradores...

Hagamos historia. La materialización de la Imprenta Real no fue el resultado de una acción legislativa inmediata sino de la convergencia de una doble aspiración: por una parte, la necesidad de la corona de controlar la información difundida en la prensa periódica y, por otra, la voluntad de disponer de una tipografía regia donde imprimir las publicaciones demandadas por la minoría ilustrada en el poder. Ambas aspiraciones tuvieron un desarrollo autónomo.

La desafortunada inclusión de una noticia relacionada con Lisboa en el Mercurio constituyó el desencadenante de la intervención en 1756 de la primera Secretaría de Estado, cuya titularidad

ocupaba Ricardo Wall. El ministro encontró una excusa perfecta para nacionalizar el privilegio de impresión de dicha publicación periódica.

Veinte años antes, el fundador del Mercurio, Salvador José Mañer, había iniciado su particular aventura editorial a partir de la traducción del Mercure historique et politique de La Haya. La deuda con el Mercure se hacía explícita en el título con el que salió el primer número, distribuido en enero de 1738: Mercurio histórico y político, en que se contiene el estado presente de la Europa, lo que pasa en todas sus cortes, los intereses de los Príncipes y todo lo más curioso que pertenece al mes de enero de 1738, con las reflexiones políticas sobre cada Estado. Traducido del francés al castellano de El Mercurio de el Haya por Monsieur Le-Margne [i.e. Mañer]. A esta fuente inicial fueron agregándose con el tiempo otras informaciones procedentes tanto de periódicos extranjeros como nacionales. Desde enero de 1738 hasta febrero de 1745 Mañer dirigió el Mercurio. En el decenio siguiente su impresión pasó a manos de Antonio Marín, bajo la dirección del intérprete de lenguas Miguel José de Aoiz. Como se ha señalado, la Secretaría de Estado adquirió en 1756 la propiedad del Mercurio, previa compensación al heredero de Aoiz, su hermano Tomás Francisco, con la cantidad de 75.000 reales. El Estado encargó al impresor Francisco Manuel de Mena la tirada y distribución de dicho periódico por cuenta del rey, recibiendo a cambio de sus servicios una comisión del cuatro por ciento del producto de la venta. Sin que existiera una determinación consciente en aquella fecha, lo cierto es que la incorporación del Mercurio al control estatal habría de ser el acto germinal del nacimiento de la Imprenta Real.

Mucho más decisiva, desde el punto de vista de la iniciativa de vigilancia política de la producción impresa, fue la expropiación en 1762 de la Gaceta de Madrid. El prócer navarro Juan de Goyeneche, tesorero de la reina, había adquirido en 1697 el privilegio de impresión del entonces semanario. En un primer momento redactaba la Gaceta el propio Juan de Goyeneche con la ayuda de dos traductores: el presbítero Juan Lacy y Juan Antonio Eguilondo. Goyeneche transformó la Gaceta en el primer periódico español de corte moderno, dotándolo de una regularidad de que carecía e incorporando a la plantilla un equipo fijo de redactores, corresponsales y traductores, quienes mantenían informada a la sociedad madrileña de cualquier acontecimiento sucedido en el continente europeo. La Gaceta era un modelo mixto de publicación periódica de noticias y boletín oficial, ya que incluía la reseña de sucesos, espectáculos, informaciones, pero también disposiciones dictadas por las distintas secretarías de Estado. Juan de Goyeneche conservó el privilegio hasta su muerte, acaecida en 1735, vinculándolo al mayorazgo correspondiente al conde de Saceda, el segundo de sus hijos, Francisco Miguel. Con el tiempo llegó a disponer de imprenta propia, instalada en el palacio madrileño construido por Churriguera en la calle de Alcalá, hoy sede de la Real Academia de San Fernando. El conde de Saceda mantuvo la propiedad de la Gaceta hasta que por real orden se vio obligado a entregarla a la corona, recibiendo como contrapartida 700.000 reales.

El 10 de enero de 1762, Ricardo Wall remitió un oficio a Francisco Manuel de Mena instándole a hacerse cargo de la impresión de la Gaceta, como ya sucediera con el Mercurio seis años antes³. La buena salud económica de la Imprenta Real durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX

dependió fundamentalmente de los extraordinarios beneficios conseguidos con la venta de la Gaceta. La Gaceta de Madrid fue, en efecto, la publicación más rentable de la Imprenta Real y el impulso definitivo para su creación.

El proceso de nacionalización se completó en 1769 con la adquisición del privilegio que para publicar el Calendario Manual y Guía de Forasteros disfrutaba el impresor Antonio Sanz, cuñado del también excelente tipógrafo y editor Antonio de Sancha. Por la pérdida de la propiedad, Sanz obtuvo como compensación una renta anual y vitalicia de 6.000 reales, que apenas disfrutó durante un breve periodo de tiempo. De nuevo, la Secretaría de Estado confió a Mena la impresión de la Guía.

Magnífico impresor, hombre de ideas ilustradas próximo a Campomanes, Francisco Manuel de Mena había asumido desde su fundación en 1763 la dirección, compartida con Antonio Sanz, de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino. Ricardo Wall confiaba en él y en sus excelentes dotes para la gestión de un establecimiento tipográfico. Pero mientras el secretario de Estado entendía la constitución de una imprenta regia como un instrumento de control ideológico y de obtención de recursos al servicio de otros proyectos políticos de la corona, Mena anhelaba la creación de una oficina tipográfica de grandes proporciones, dotada con todos los medios precisos para hacer realidad los más bellos impresos. En realidad, esa sería la aspiración de todos los futuros responsables de la Imprenta Real. Bastantes años después, en 1800, el entonces juez subdelegado de la Imprenta, Juan Facundo Caballero, confesaba al ministro Mariano Luis de Urquijo: "Podré algún día tener el honor de decir a S.M. que la Ymprenta que ha puesto bajo mi inspección es la primera del Mundo"⁴.

Ante el volumen de producción impresa que para Mena suponía la Gaceta y el Mercurio, además de atender las solicitudes de particulares, el Estado decidió adquirir, con cargo a los beneficios de la Gaceta, varias prensas, fundiciones y demás pertrechos por un valor de 106.573 reales. Recuérdese que Mena tenía asignada una compensación del cuatro por ciento de la venta del Mercurio y la Gaceta. Pues bien, una vez descontados de los beneficios anuales ese porcentaje, y tras cubrir del sobrante las órdenes de pago enviadas por la Secretaría de Estado, el resto pasaba al ejercicio siguiente; aunque tal cantidad restante pertenecía al Estado era administrada por Mena. A la muerte del impresor, el 3 de noviembre de 1780, liquidadas las cuentas, sus herederos tuvieron que devolver el dinero correspondiente a esos restos anuales, gestionados por Mena en su condición de administrador de la Imprenta. El monto de la deuda a favor de la Real Hacienda ascendió a 47.075 reales, compensados con las máquinas y utensilios cuyo exclusivo propietario había sido el tipógrafo. De modo que a partir del fallecimiento de Francisco Manuel de Mena, la primera Secretaría de Estado –a las órdenes de José Moñino, conde de Floridablanca, sucesor en el cargo del marqués de Grimaldi, quien a su vez había tomado el relevo de Ricardo Wall- se convirtió en la gestora directa y única de la llamada hasta entonces Imprenta de la Gaceta, y desde ese momento, Imprenta Real.

Por lo que respecta a su estructura de funcionamiento, en 1781 la Imprenta Real se puso bajo la supervisión de un juez subdelegado, nombrado por el gobierno y representante del mismo,

[6]

procedente de la superintendencia de correos, al tiempo que era confiada la dirección a un administrador, auxiliado por un interventor, de quienes dependía el regente del taller. De acuerdo con las aspiraciones de control inherentes al Despotismo Ilustrado, ésa fue la conclusión y la consecuencia derivada de las sucesivas expropiaciones de los más influyentes medios de comunicación impresos. Pero ya se dijo que en la culminación del proyecto de la Imprenta Real convergía un segundo factor: el deseo de los asesores de la monarquía de poseer una imprenta propia por medio de la cual producir libros con un alto contenido científico y técnico, reflejo de la voluntad racionalista e instructiva del Siglo de las Luces.

Por su condición de contenedora y garante de la producción intelectual del país, la Real Biblioteca, institución reservada al estudio y a la custodia del saber a través de la conservación del libro, se revelaba como la entidad idónea para acoger a una imprenta de signo ilustrado dependiente del rey. Además, la Biblioteca disponía de un programa editorial selectivo, orientado a la reedición de textos clásicos y la recuperación patrimonial de manuscritos e incunables. Poseía en activo, pues, una labor de edición que los consejeros del monarca deseaban ver aumentada. Por todo ello, no es de extrañar que el 19 de junio de 1761, el marqués de Campo Villar expusiera al bibliotecario mayor, Juan de Santander, la intención de constituir una tipografía real. Esperaba del bibliotecario la propuesta de actuación y un plan para el establecimiento y expansión de dicha oficina⁵.

Demostrando un adecuado conocimiento de la actividad tipográfica y de sus mecanismos procesales, Juan de Santander planificó, como punto de partida, un obrador de fundición de tipos. No arrancaba de la nada. Dos años antes, en 1759, la Real Biblioteca había adquirido, previo pago de 13.000 reales, los punzones y matrices de la imprenta de José de Orga, vendidos por su viuda, así como algunos tipos de letra griega comprados en Holanda. Pero Santander sabía que un obrador de fundición requería los servicios de un abridor de punzones. Desde esos presupuestos desarrollaría un inteligente plan basado en la creación de diseños específicos que dieran origen a la más amplia oferta posible de tipos. Es probable que solicitara la colaboración de Antonio Espinosa de los Monteros, grabador de la Casa de la Moneda de Segovia y académico supernumerario de la Real de San Fernando desde octubre de 1760. Espinosa proveyó al obrador de algunas matrices de escasa dureza por estar compuestas de una aleación inconsistente. Más afortunada fue la contratación de Jerónimo Antonio Gil, antiguo pensionado de la Academia en la disciplina de grabado en hueco, corporación donde tuvo como maestro al burilista Tomás Francisco Prieto y que le acogería como académico de mérito el mismo año que a Espinosa.

Jerónimo Antonio Gil proporcionó en 1766 varias matrices de la letra atanasia, acompañadas de sus punzones correspondientes, y se comprometía a dejar concluidos todos los grados requeridos por el responsable de la Biblioteca. Juan de Santander no podía aceptar un compromiso de esa índole sin estar absolutamente seguro de la idoneidad de Gil. Al fin y al cabo, su formación era completamente autodidacta y la experiencia del grabador en la talla de punzones no estaba contrastada. Por ello le propuso completar uno de los grados de parangona en poder de la Biblioteca. El resultado, sin duda, convenció a Santander. A partir de ese momento Gil dispuso de materiales

y utensilios, así como de un espacio propio, ayudantes y asistencia técnica, además de percibir una retribución de setenta y dos reales semanales que fueron incrementados a ciento veinte en 1768.

Las correctas letrerías creadas por Gil, aunque inspiradas en la tradición europea y en el peso de los obradores de Caslon o Baskerville, ofrecen algunos rasgos genuinos y singulares que testimonian los progresos experimentados por la caligrafía española en el tercer cuarto del siglo XVIII.

La diseños tipográficos creados por Gil no limitaron su uso al ámbito restringido de la Real Biblioteca. El obrador de la entidad, aparte de impulsar la creación de matrices y la fundición de caracteres para las publicaciones concebidas a instancias de la casa, suministró tipos a otros muchos impresores de la corte, como Joaquín Ibarra, uno de cuyos más depurados productos, la mejor edición del Quijote en castellano, se sirvió de las letras de Gil.

Los historiadores del libro han enfatizado de forma recurrente la importancia de Ibarra en la producción material del Quijote de la Academia Española impreso en 1780. Dicha aseveración no es discutible, pero lleva implícita el riesgo de exclusión. La contribución sin paliativos de aquél oculta el excelente oficio de Gil y la competente gestión de Juan de Santander como impulsor del más activo obrador de fundición establecido en el reinado de Carlos III. La buena disposición del obrador de la Real Biblioteca, aportando los grados de Gil, contribuyó decisivamente al éxito de la empresa. En el Quijote de la Academia confluyeron, pues, la maestría del más grande impresor español del siglo XVIII y la destreza del mejor abridor de tipos. Ibarra supo sacar el máximo partido a la bella letrería de Gil. Su puesta en página es un ejemplo perfecto de estética clasicista aplicada al libro. Combinó magistralmente la romana del texto con la itálica de los preliminares, los versos intercalados en la narración y los epígrafes de capítulos. La meditada proporción entre la caja y los espacios en blanco, la secuencialidad de las ilustraciones a página entera y la esmerada ornamentación mediante capitulares decorativas, cabeceras y remates, confieren al libro un alto valor objetual.

Entre 1766 y 1774, Gil abrió los punzones, contrapunzones y matrices de veinte grados, de ellos dieciséis latinos con sus correspondientes versiones redonda y cursiva, más las letras visigótica, árabe, griega y hebrea. No cabe duda de que el taller de fundición de tipos de la Real Biblioteca contribuyó a reducir el impacto económico derivado de la dependencia de obradores extranjeros.

Así pues, a comienzos de la década de los ochenta, esa doble aspiración de hacerse con el control de la prensa periódica y editar publicaciones formal y conceptualmente adaptadas al programa reformista ilustrado, tenía su correlato en dos frentes activos y vigorosos: la tipografía regia heredera de la Imprenta de la Gaceta y el obrador de fundición de la Real Biblioteca. Ambos frentes suponían para el Estado la dispersión de funciones y el mantenimiento de plantillas duplicadas de operarios. Pero es más, la imprenta demandaba un taller de producción de tipos y, a su vez, el obrador de fundición sólo tenía razón de ser al servicio de la impresión de textos. Era obvio que los dos establecimientos propiedad de la corona estaban llamados a encontrarse. La fusión sólo era cuestión de tiempo, y de ella surgiría la Imprenta Real que habían soñado todos los secretarios de Estado, desde Wall a Floridablanca. La convergencia comenzó a fraguarse en 1789, coincidiendo

con la accesión al trono de Carlos IV, año en que, por añadidura, fue creada la Real Calcografía, adscrita también a la Imprenta Real y en cuyos tórculos se estamparían algunas de las más bellas imágenes de dicho reinado.

Después de la marcha de Jerónimo Antonio Gil a México en 1778, para ocupar los empleos de primer grabador de la Casa de la Moneda y director de la Academia de San Carlos, y tras la muerte de Juan de Santander en 1783, su sucesor en el cargo, Francisco Pérez Bayer nombró tesorero administrador de la Real Biblioteca a Manuel Monfort, con atribuciones de director del obrador de fundición.

Manuel Monfort conocía bien los rudimentos del arte tipográfico, no en vano era hijo del más afamado de los impresores valencianos, Benito Monfort. El 21 de agosto de 1789 proponía a Floridablanca el traslado de la oficina de fundición de tipos desde la Real Biblioteca a la Imprenta Real: "Cree el Exponente que su Magestad, Dueño absoluto de la Bibliotheca y del Obrador, no menos que de la Real Ymprenta, aseguraría la conservación del Obrador, en estado de ser de utilidad, y honor de la Nación, mandándolo destinar a la Real Ymprenta que carece de él, y por este medio se pondría en el estado que corresponde al Real nombre que tiene: Desde allí podría ser de suma utilidad a todas las Ymprentas del Reyno que adelantarían mucho su perfección con la solidez y hermosura de sus caracteres". Floridablanca remitió la propuesta para su estudio al juez subdelegado de la Imprenta Real, José Antonio Fita, quien congeló la contestación durante casi cuatro años por la dificultad, a su juicio, de ubicar al obrador. No hay que olvidar que en 1789 iniciaba su andadura la Calcografía, con toda la complejidad organizativa y la necesidad espacial que exigía ese nuevo establecimiento.

Cuando Fita dio curso al oficio, e1 15 de octubre de 1793, Floridablanca había cesado al frente de la Secretaría de Estado y su titular era el duque de la Alcudia, Manuel Godoy. Escuchados los favorables argumentos de Fita, el ministro comunicó el 23 del mismo mes la orden de traslado del obrador y la obligación de reunirse el juez subdelegado con el bibliotecario mayor para organizar la operación con eficacia y brevedad. Por su parte, Pérez Bayer delegó la defensa de los intereses de la Biblioteca en el director del obrador. Reunidos Fita y Monfort, demandaron el concurso de dos expertos tasadores, excelentes conocedores del grabado de punzones, Antonio Espinosa de los Monteros y Juan Merlo, y de resultas de su intervención pericial fueron valorados los enseres y fondos del obrador en 299.330 reales. Por consejo de Monfort y Fita, y con el objeto de no quebrar la contabilidad de la Imprenta Real, empeñada en la ampliación de su inmueble de la calle de Carretas, Godoy aceptó que esa cantidad fuera reintegrada mediante pagos anuales de 50.000 reales, bien en metálico o bien a cuenta de las publicaciones que la Biblioteca pudiera imprimir en las prensas del rey.

Durante la tramitación no todas las opiniones de los responsables de la Real Biblioteca fueron favorables al traslado del obrador de fundición. Aunque Pérez Bayer se manifestara a favor de la propuesta, su sucesor Pedro Luis Blanco, quien ocupó la responsabilidad de bibliotecario mayor en pleno proceso de fusión, no entendía la debilidad de Bayer, argumentando que la presencia del

obrador en la Biblioteca reportaría a ésta indudables beneficios. Proponía invertir el trato, de manera que los gastos ocasionados por las impresiones se suplieran proporcionando tipos a la Imprenta Real por un valor equivalente. Esta opción dejaba libertad a la Biblioteca para seguir comercializando sus fundiciones con otras imprentas de Madrid, Valladolid, Salamanca, Alcalá, Burgos, Pamplona, Zaragoza o Valencia, además de conservar la propiedad de los punzones y mantener por tanto una situación de privilegio en sus negociaciones con la Imprenta Real. No le faltaba razón a Blanco, ya que como muy pronto comprobaría el juez subdelegado de la Imprenta, el obrador de fundición era un negocio extraordinariamente lucrativo.

Pese a las objeciones de Pedro Luis Blanco, Godoy ya había tomado una determinación y se mostró inflexible. La transferencia se consumó a comienzos de marzo de 1794, concentrando en la tipografía regia los talleres de imprenta, la Real Calcografía y el obrador de fundición, que siguió proveyendo de tipos a las principales imprentas del reino. Al año siguiente de su incorporación a la Imprenta Real, Antonio León, regente del obrador, informaba:

"En el Obrador de Fundición que su Magestad tiene establecido en su Real Ymprenta se hallan 17 grados de letra latina enteramente completos de todo lo que hasta aquí ha inventado el arte, y además se hallan igualmente completos otros 7 grados de letras orientales como son griegos, hebreos y árabes, los quales se arreglan a varios cuerpos según el uso que se ha de hacer de ellos. Este total de 24 grados de que consta este surtido capaz de abastecer a todas las Ymprentas de España, no se halla en ninguno de los Obradores del Reino, así por la variedad de ellos, como por la buena formación de sus caracteres, como lo manifiesta que de ellos se ha usado para las impresiones que más honor dan a la Nación, como son la del Quijote de la Real Academia de las Letras, la Historia General de España ambas impresas por el célebre Ybarra; El viaje a Constantinopla, la Defensa de la Religión, la Vida de Cicerón publicada, y los 12 tomos de sus obras que están para darse al público, todo impreso en la Real de S.M. y otras en las Ymprentas de Sancha y Cano".

Por decisión expresa de Godoy, y hasta la redacción de un reglamento común para las tres secciones de la Imprenta Real –taller tipográfico, Calcografía y obrador de fundición– (reglamento que no entraría en vigor hasta 1799), fue transferida la totalidad de la plantilla existente en la oficina de la Real Biblioteca, compuesta por un interventor –Manuel Monfort–, un regente, un primer oficial, dos segundos oficiales, diez técnicos de taller y cuatro aprendices⁸ [anexo 1].

A mediados de la década de los noventa, la Imprenta Real contaba con el mejor taller de fundición del país, uno de los tres establecimientos calcográficos de Europa y una oficina tipográfica dotada de veintiuna prensas, igualada a la imprenta de la viuda de Marín, sólo superada por las veinticuatro prensas del taller de Benito Cano, y por encima de las dieciséis de que disponía Gabriel de Sancha, las quince de la viuda de Ibarra, las catorce de José Urrutia y las once de Plácido Barco. Ninguna de las veinte imprentas restantes de Madrid llegaba a la dotación de ocho prensas⁹.

A los grados de letra aportados por el obrador de la Biblioteca, casi todos abiertos por Gil, se sumaron los incorporados por la propia Imprenta Real, la mayor parte adquiridos en tiempos de Francisco Manuel de Mena. Se tiene un conocimiento aproximado de la cuantía y características [10]

Javier de Blas Benito

de esas letras gracias a un inventario presentado en 1763 por Mena a la Secretaría de Estado. El año anterior, apenas dos meses después de la expropiación de la Gaceta, el impresor adelantaba por carta haber comprado matrices a Daoiz y Ortiz en Madrid, así como algunos juegos en Barcelona, probablemente a Eudald Paradell. También confirmaba la adquisición de dos fundiciones de escaso número de caracteres de árabe y hebreo en Amsterdam y Harlem. Su relación del año 63 es bastante más explícita y descriptiva. Por ella se sabe que Mena había comprado a Daoiz varias fundiciones de gran canon, parangona, lectura gorda en cuerpo de atanasia, lectura chica, entredós y breviario; a Ortiz, peticano, misal, parangona, texto chico, lectura gorda y entredós. En Barcelona se había provisto de lectura chica y gorda, y en Zaragoza de atanasia. El inventario cita, además, otras fundiciones adicionales de parangona, texto grande y glosilla, y dos de caracteres griegos, en cuerpo de atanasia y lectura chica, respectivamente¹⁰.

En definitiva, el nuevo obrador de fundición reunió a partir de 1794 las letras de Gil, Espinosa y Orga procedentes de la Real Biblioteca, y los grados de Daoiz, Ortiz, Paradell, Amsterdam y Harlem aportados por la imprenta de Mena. Aquellas letras, en particular los diseños de Gil, se habían dado a conocer en 1787 a través de las Muestras de los nuevos punzones y matrices para la letra de imprenta executados de orden de S.M. y de su caudal destinado a la dotación de su Real Biblioteca. El repertorio de Mena conformó el muestrario de los Caracteres de la Imprenta Real publicado en 1788. Y ambos conjuntos, tras la fusión, dieron lugar en 1799 a las Muestras de los punzones y matrices de la letra que se funde en el obrador de la Imprenta Real¹¹.

A pesar de tal riqueza en grados de letra, los responsables de la Imprenta seguían teniendo serias dificultades para localizar a un abridor de punzones que garantizara la continuidad creativa de la empresa y la producción de tipos genuinamente españoles. Juan de Santander dio con Gil, pero el grabador ya no se encontraba en el país y su vinculación con el diseño de punzones había sido coyuntural. Espinosa no aportaba suficientes garantías, como tampoco más tarde las ofrecería Francisco Vassallo. El 19 de agosto de 1795, Juan Facundo Caballero, juez subdelegado de la Imprenta, reconocía ante Godoy esa grave carencia: "El Obrador se ha ceñido a fundir letras de sólo las matrices que tiene, faltándole lo más esencial que es el Egecutor de Punzones, de qe. hai tanta escasez en España, que apenas se conoce quien se exercite en esta clase de travajo y lo haga con toda perfección"12. Dos meses más tarde, Caballero proponía dar con el paradero de un discípulo de Bodoni de quien tenía noticia haber estado contratado temporalmente en el taller de la Real Biblioteca, regresando a Parma tras una breve estancia en la corte madrileña. Entretanto, el juez de la Imprenta Real tomaba la determinación de enviar varias muestras de Bodoni a un grabador de la Casa de la Moneda de Madrid, José Ignacio Macazaga, haciéndole copiar las letras del célebre tipógrafo parmesano13. Ni la localización del discípulo ni la alternativa de Macazaga prosperaron en la búsqueda del anhelado diseñador de punzones.

De todos los tipógrafos europeos del último cuarto del siglo XVIII, Bodoni era considerado en la corte borbónica el más sublime de los maestros. Sin duda, tan alta estima y valoración no se debía sólo a sus extraordinarias dotes como tipógrafo, ni a la belleza y calidad de sus libros. El prestigio

de Bodoni en Madrid debía también mucho a su amistad con José Nicolás de Azara y a la influencia de las opiniones del aragonés en el consejo de ministros. De hecho, el diplomático estuvo a punto de conseguir que Bodoni abandonara su ciudad natal y se estableciera en Madrid, prestando sus servicios en la Imprenta Real.

Tal iniciativa no llegó a consumarse, pero los tipos de Bodoni seguían siendo envidiados y deseados. El 15 de agosto de 1796, Caballero sugería a Godoy la adquisición de seis grados suyos, cuatro de letra latina y dos griega, completos, con todas las redondas, cursivas, versales y signos¹⁴. El primer envío, compuesto de doscientas treinta y dos matrices de texto redondo y ciento noventa y tres de texto cursivo, tuvo lugar el 14 de octubre de 1797. Desde esa fecha hasta el 10 de octubre de 1799, Bodoni remitía a la Imprenta Real otras mil novecientas seis matrices de silvio, lectura, breviario y griego en cuerpos de breviario y texto¹⁵.

Aparte de la letrería de Bodoni, algunos de cuyos caracteres recién importados fueron incluidos en el muestrario del año 99, el juez subdelegado compró en 1798 a Borniche, profesor de grabado de punzones en París, tres grados de miñona, glosilla y breviario.

Es lógico que Caballero se mostrara muy satisfecho y se congratulara ante Urquijo, escribiéndole: "Puede lisongearse de tener en el obrador de la Imprenta Real una de las más completas fundiciones". Pero no era sólo la belleza, cantidad y calidad de los grados de letra el motivo de su satisfacción y complacencia. Existían otras razones más prosaicas. El obrador era una empresa muy rentable. Por surtir de tipos a las imprentas nacionales, proporcionaba a la tipografía regia suculentos beneficios. Dos años después de su incorporación estaba saldada la deuda con la Imprenta, arrojando un saldo favorable de 38.220 reales y cinco maravedís [anexo 2]. En 1797 las ganancias netas ascendieron a 35.797 reales y doce maravedís, y al año siguiente se superó el beneficio de 50.000 reales netos¹⁶.

Al margen de esos resultados contables, es de justicia reconocer la confianza de quienes gestionaron las prensas del rey en las ventajas del grabado de punzones y matrices. Según recogía el capítulo XII del reglamento de la Imprenta, era esa actividad "la primera y más digna operación del arte tipográfico, porque facilita la perfección de los caracteres en su fundición, por cuyo medio se consigue la hermosura de las impresiones". Concluyamos. La Imprenta Real alcanzó, sin duda, el nivel de eficiencia que la ideología ilustrada exigía a la cultura. Una eficiencia implícita en las palabras de Jovellanos, quien al ser consultado en 1797 por el Príncipe de la Paz sobre las reformas que debía fomentar en la nación, dejó escrito en sus Diarios: "Qué la instruya y la hará feliz".

Notas

- ¹ José Moreno, Descripción de los ornatos públicos con que la Corte de Madrid ha solemnizado la feliz exaltación al trono de los Reyes Nuestros Señores Don Carlos IIII y Doña Luisa de Borbón, y la jura del Serenísimo Señor Don Fernando, Príncipe de Asturias, Madrid: Imprenta Real, 1789, p. [III].
- ² Manuel Godoy, Cuenta dada de su vida política por don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz; o sean memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón, Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1836, vol. II, p. 249.
- ³ Los expedientes relativos a la nacionalización del Mercurio histórico y político y la Gaceta de Madrid se conservan en el Archivo Histórico Nacional [AHN], Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11280, n. 4.
- ⁴ Oficio de Juan Facundo Caballero a Mariano Luis de Urquijo, 13 de enero de 1800. AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11283, n. 8.
- ⁵ Jaime Moll informa sobre los deseos de la corona de crear una imprenta en la Real Biblioteca en la introducción a la edición facsímil de Muestras de los nuevos punzones y matrices para la letra de imprenta executados por orden de S.M. (Madrid, 1787), Madrid: El Crotalón, 1988, p. VI.
- ⁶ Para la consulta de los documentos relacionados con la transferencia del obrador de fundición a la Imprenta Real, acúdase a AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11281, n. 37.
- ⁷ AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11281, n. 20.
- ⁸ AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11281, n. 37.
- ⁹ Manuel Ossorio y Bernard, "Imprentas de Madrid en el siglo XVIII", en Obras escogidas, Madrid, 1928, vol. 4, p. 224. El listado de las imprentas de la corte en 1792 también aparece recogido en Silvia Cubiles, "Los grabados de arquitectura y la Imprenta Real bajo los reinados de Carlos III y Carlos IV", tesis Univ. Complutense de Madrid, 1983, p. 48-49.
- ¹⁰ AHN, Consejos, leg. 51643. Véase además Jaime Moll, "Tres notas sobre la Imprenta Real. III, El primer inventario de la Imprenta Real borbónica", en De la imprenta al lector: estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII, Madrid: Arco/Libros, 1994, p. 152.
- ¹¹ Para información sobre los muestrarios de letra impresos en el Setecientos es recomendable la lectura de María Luisa López-Vidriero, "La imprenta en el siglo XVIII", en Hipólito Escolar, dir., Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez y Pirámide, 1994, p. 227-229.
- ¹² AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11281, n. 52.
- ¹³ AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11281, n. 20.
- ¹⁴ AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11282, n. 53.
- ¹⁵ El envío de matrices por Bodoni a la Imprenta Real está perfectamente descrito en una carta remitida por el impresor de Parma a la Secretaría de Estado en mayo de 1800 [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11283, n. 67].
- ¹⁶ AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11282, n. 59 y 64. También AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11283, n. 31.

[13]

Javier de Blas Benito

ANEXO 1

Personal adscrito al obrador de Fundición de la Imprenta Real

I. Administrador y regente

Manuel Monfort. Administrador del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real en 1794. El 15 de noviembre de 1799 dirigió una carta a Urquijo relatando sus méritos al servicio de la Real Biblioteca. Juan Facundo Caballero, juez subdelegado de la Imprenta Real, confirmó a Urquijo las virtudes de Monfort: "Me consta en quanto al obrador de fundición que aunque se empezó a formar en tiempo del Bibliotecario Dn. Juan de Santander quien lo llebó adelante y concluyó fue el referido Monfort, y considerando los cortos fondos de la Real Biblioteca y que no podría darle el grado de perfección de que era susceptible, y sí la Imprenta, a quien sería más útil y necesario, solicitó y obtubo de S.M. se trasladase a ésta, como así se hizo en el año de 94. El mismo Monfort fue comisionado para ello, hizo la traslación con todo acierto disponiendo la tasación de los enseres y efectos, el arreglo de operarios y demás empleados hasta dejarlos colocados y trabajando en la casa, y formó una Ynstrucción interina para su govierno: y con efecto no se engañó en esta traslación pues ha llegado al grado de perfección que en el día se halla, y en que he puesto particular cuidado por considerarla alaja digna de ello [...] También devo manifestar a V.E. que para la formación del Reglamento que reúne la administración de todos los ramos de la casa, y especialmente las funciones y facultades de cada uno, no sólo me valí por lo que toca al Obrador de fundición de la referida Ynstrucción interina que regía sino es que para la parte técnica de la Ymprenta le pedí diferentes noticias considerándole como en realidad lo es uno de los mejores Ympresores del Reyno, a que se prestó con mucha voluntad".

[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11283, n. 30].

Antonio León. Regente del obrador de fundición de la Imprenta Real desde su establecimiento. Había sido regente del obrador de la Real Biblioteca desde 1790. El 7 de octubre de 1798 Antonio León señala "haver echo más de trescientos Punzones y Matrizes, los unos porque faltaban para completar algunos de los Grados de su colección, otros para corregir varias letras de éstos que se hallavan con algunas imperfecciones, y los otros de acentos extrangeros, Viñetas, Adornos, y otras figuras de que carecía. Y lo que es más haverse adquirido y satisfecho igualmente Quatro preciosos juegos de Matrizes y uno de Punzones de los Grados de Texto, Atanasia gorda, Breviario y Glosilla todos de distinta forma de los de su colección [... dando] cumplimiento a las Fundiciones que necesita la Real Ymprenta para su surtido, las de Ybarra, Sancha, Cano, y otras así de la Corte como demás del Reyno".

Falleció en Valencia el 14 de julio de 1804, donde se había trasladado "por ver si se restablecía de su enfermedad dilatada del pecho, pero a los quatro meses de continuo padecer falleció". A su plaza optaron los siguientes candidatos: "Don Manuel de Vargas Machuca, oficial escribiente de la Administración de la Ymprenta Real; Don Manuel González de la Lastra; Don Mariano Monfort, oficial cuarto de dicha Administración; Don Francisco Vassallo, Gravador de punzones; Don Julián

[14]

Javier de Blas Benito

de Barrios, Regente en el obrador de fundición de Don Pedro Yfern e hijo de Don Ángel Barrios difunto oficial primero que fue en el de la Real Ymprenta; y Don Domingo Merlo, Maestro fundidor de letra". Finalmente, se concedió la plaza al primer oficial del obrador, Francisco Rongel.

```
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11282, n. 90]. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 56]. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 26]. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11285, n. 2].
```

II. OFICIALES Y APRENDICES

Ángel de Barrios. Oficial del obrador de la Real Biblioteca desde 1776. Oficial primero del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. Falleció el 19 de mayo de 1804.

```
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 16]. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 56].
```

Francisco Rongel. Oficial segundo del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. Durante 23 años había sido regente del obrador de Daoiz. Fue ascendido a la plaza de oficial primero el 23 de mayo de 1804, tras la muerte de Ángel de Barrios. En julio de 1804, tras el fallecimiento de Antonio León, fue ascendido al cargo de regente del obrador.

```
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 16]. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 26].
```

José González. Oficial del obrador de la Real Biblioteca desde 1765. Ayudante de Jerónimo Antonio Gil. Continúa en su puesto de abridor de punzones y matrices al pasar el obrador a la Imprenta Real en 1794, con el empleo de oficial segundo. Falleció en octubre de 1800.

```
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11281, n. 87]. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11284, n. 30].
```

Manuel González de la Lastra. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. Previamente había trabajado, desde los años 70, en el obrador de la Real Biblioteca. Ascendió a la plaza de primer oficial, por ser "el jornalero más antiguo", vacante en julio de 1804 al ascender Francisco Rongel al puesto de regente.

```
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11282, n. 90].
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 26].
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11288, n. 26].
Eusebio Aguado. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real.
Antonio Badajoz. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real.
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11285, n. 2].
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11286, n. 31].
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 56].
[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11288, n. 10].
```

Francisco Barrero. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real.

Isidro Díaz Betolaza. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. Francisco Martínez de Rozas. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real.

Francisco Pérez. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11281, n. 87].

[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11282, n. 90].

Domingo Portero. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. Faustino Rodríguez. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11283, n. 4].

Nicolás Somorto. Oficial del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. Ignacio Álvarez. Aprendiz del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. Julián de Barrios. Hijo del oficial Ángel de Barrios. Aprendiz del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real. De aquí pasó a desempeñar el puesto de regente del obrador de Pedro Ifern. Al morir Antonio León solicitó la plaza de regente del taller de fundición de la Imprenta Real, pero su solicitud fue denegada en favor de Francisco Rongel. [AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11287, n. 26].

Antonio Moslares. Aprendiz del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real.

Francisco Serrano. Aprendiz del obrador de fundición desde su establecimiento en la Imprenta Real.

Francisco Vassallo. Grabador de punzones y matrices del obrador de fundición de la Imprenta, en virtud de real orden comunicada por Pedro Cevallos el 13 de abril de 1804. Se le concedió este título con la condición de poner de manifiesto su pericia en los trabajos que le mandase la oficina. Vassallo recibió el encargo de abrir un grado de letra atanasia y "habiendo presentado uno –según informe de Caballero– compuesto de 277 matrices con sus correspondientes punzones y contrapunzones, reconocido que fue por los Regentes del Real Obrador de Fundición e Ymprenta dijeron tenía muchos defectos y estaba incompleto. Por lo qual me vi precisado a pedir dictamen a Don Josef Macazaga. Éste contestó e indicó los defectos, que dixo podría enmendar Vassallo, y fixó el precio que podría pagársele, que fueron 14.000 rs. en lugar de 16.000 que pedía". Basándose en estos hechos, Caballero rechazó en agosto de 1807 la pretensión de Vassallo de ser nombrado grabador de cámara con destino al diseño de punzones y matrices. Caballero concluía: "Esta prueba, aun quando sea obra de sus manos no sólo no aventaja a las que tenemos en la Casa, sino que es inferior; y por lo tanto ninguna utilidad pública ni particular puede traer el establecimiento y dotación de este Artífice pues nadie apreciaría sus obras y enseñanza, y sólo sería un gravamen al Obrador de Fundición".

[AHN, Consejos. Imprenta y agregados, leg. 11288, n. 24].

ANEXO 2 Cuentas del obrador de fundición de la Imprenta Real. Año 1796

[AHN, Consejos. Imprentas y agregados, leg. 11282, n. 64]

ESTADO DE LAS FUNDICIONES TRABAJADAS EN ESTE RL. OBRADOR DE FUNDICIÓN DE LETRA EN EL PRESENTE AÑO DE 1796. EL PESO, VALOR POR ENTERO, GASTO Y UTILIDADES QUE RESULTAN [POR ANTONIO LEÓN, REGENTE DEL OBRADOR DE FUNDICIÓN]

Fundiciones	Su peso		Su valor	Su gasto	Utilidades
	real ^s . mr ^s .	arrs.	libs.	real ^s . mr ^s .	real ^s .mr ^s .
De Misal	64	24	4.679'03	3.119'14	1.559'23
De Parangona	61	3	4.400'21	2.933'26	1.466'29
De Texto	141	22	10.215'12	6.810'08	3.405'04
De Atanasia	93	8	7.652'08	5.101'17	2.550'25
De Letura Gorda	87	18	7.894'27	5.263'07	2.631'20
De Letura Mediana	65	19	6.312'32	4.208'22	2.104'10
De Letura Chica	130	$9^{1/2}$	13.298'25	8.865'28	4.432'31
De Letura chica en Atanasia	43	23	4.060'21	2.707'03	1.353'18
De Entredós	162	16	21.143'06	14.095'16	7.047'24
De Breviario	17	17	3.182'12	2.121'20	1.060'26
De Glosilla	0	7	98'00	65'12	32'22
De Nompareli	10	$11^{1/2}$	5.230'00	3.486'23	1.743'11
De Griego en cuerpo de Texto	0	7	40'10	20'05	20'05
De Griego en cuerpo de Breviario	22	20	7.296'00	3.648'00	3.648'00
De Titulares caladas de Breviario	1	0	320'00	160'00	160'00
De Titulares caladas de Nompareli	0	$23^{1/2}$	940'00	470'00	470'00
De Titulares caladas de Minona	0	$8^{1/2}$	408'00	204'00	204'00
De Viñetas en cuerpo de Misal	16	20	2.419'06	1.209'20	1.209'20
De Viñetas en cuerpo de Atanasia	0	5	32'27	16'13	16'14
De Viñetas en cuerpo de Entredós	1	10	364'00	182'00	182'00
De Viñetas en cuerpo de Glosilla	0	7	196'00	98'00	98'00
De Signos de Matemática en Breviario	0	3	43'06	21'20	21'20
De Espacios de Imprimir	2	19	1.380'00	690'00	690'00
De Espacios de Entrelinear	1	12	444'00	222'00	222'00
De Regletas de Imprimir	1	$13^{1/2}$	962'17	481'08	481'09
De Regletas de Entrelinear	5	3	2.816'00	1.408'00	1.408'00
Suma Total de arr ^s de Letra Fundida	935	$4^{1/2}$	105.829'29	67.609'24	38.220'05

Es visto que la utilidad líquida que en este año de 96 resulta son 38.220 reals. 5 mrs. de vn. quedando igualmente a favor del Obrador la utilidad que resulta en el Metal por el abono del diez por ciento de las mermas cuio benefic[i]o no permite liquidarse por circular entre las fundiciones que se trabajan.